

NIF B-5 y NIF C-1

En auscultación

Por C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
 Investigadora y miembro del Consejo Emisor del CINIF.
 egarcia@cinif.org.mx



En los pasados meses de abril y mayo, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió dos nuevos proyectos de NIF para su auscultación:

1. **NIF B-5**, *Información financiera por segmentos*.
2. **NIF C-1**, *Efectivo*.

NIF B-5

Los cambios en el entorno económico y en la naturaleza de los negocios han llevado a muchas entidades a diversificar sus actividades: algunas han ampliado su giro; otras se han convertido en entidades multirregionales; otras han evolucionado en ambos sentidos. Finalmente, su operación es cada vez más compleja y, por tanto, más difícil de evaluar.

Derivado de lo anterior, en el año 2003 se emitió y entró en vigor el Boletín B-5, *Información financiera por segmentos*, el cual requiere a las entidades que cotizan en una bolsa de valores revelar en notas a sus estados financieros, información respecto de sus segmentos operativos; es decir, información de las actividades de negocio en las que participan. El Boletín B-5 también requiere clasificar dicha información con base en los distintos productos o servicios que maneja

una entidad, las distintas áreas geográficas en las que opera, así como los principales grupos homogéneos de clientes. De esta forma, el usuario general de la información financiera ha contado con mayores elementos para la evaluación y el análisis de las entidades desde la perspectiva de cada uno de los negocios en los que éstas participan.

El proyecto de NIF B-5 en auscultación propone converger con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 8, *Segmentos operativos* respecto a la información financiera a revelar por cada segmento operativo. Esa NIIF establece un enfoque plenamente gerencial, pues las revelaciones que requiere están basadas principalmente en los informes que la administración de la entidad utiliza comúnmente para el análisis interno de los segmentos operativos y la toma de decisiones con respecto a los mismos; es decir, la información de uso interno, la hace de uso externo. Dicho enfoque tiene, entre otras, las siguientes ventajas:

- a) Permite al usuario general de la información financiera analizar a una entidad con la misma óptica de la gerencia o administración.
- b) Permite que una entidad proporcione información por segmentos operativos de forma oportuna y con un costo relativamente bajo, especialmente para la información a

fechas intermedias de uso externo; esto se debe a que la información manejada internamente en forma cotidiana para la toma de decisiones es la base de las revelaciones en la información para uso externo.

c) Las entidades presentan información por segmentos más coherente con sus estados financieros.

Los principales cambios que propone el proyecto de NIF B-5 en relación con el Boletín B-5 actualmente en vigor son:

a) Enfoque gerencial: La NIF B-5 tiene un enfoque plenamente gerencial, pues las revelaciones que requiere a las entidades se refieren a información que es utilizada regularmente en forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para la evaluación del desempeño de los segmentos operativos. El Boletín B-5, por su parte, aunque maneja un enfoque gerencial, requiere que la información a revelar se clasifique por segmentos económicos (por productos o servicios), por áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes y que además, dicha información se segregue en información primaria y secundaria.

b) Riesgos de negocio: La NIF B-5 no requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como un segmento operativo. En el Boletín B-5, sí se establece este requerimiento.

c) Segmentos en etapa preoperativa: De acuerdo con la NIF B-5, las áreas de negocio en etapa preoperativa pueden ser catalogadas como segmentos operativos; de acuerdo con el Boletín B-5 esto no es posible.

d) Revelación de resultados financieros: La NIF B-5 requiere revelar los ingresos y gastos por intereses; en el Boletín B-5 no se requiere esta revelación.

e) Revelación de pasivos: La NIF B-5 requiere revelar los importes de los pasivos que se incluyen en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad. En el Boletín B-5 deja ello a criterio de la administración.

f) Información a revelar sobre la entidad en su conjunto: La NIF B-5, a diferencia del Boletín B-5 requiere revelar, además de la información por segmentos, cierta información de la entidad en su conjunto: sobre productos o servicios, áreas geográficas y los principales clientes.

NIF C-1

En 2008, el CINIF emitió la NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* (NIF B-2), la cual hace precisiones al tratamiento con-

table del efectivo. Por lo anterior, el CINIF acordó que era necesario modificar el Boletín C-1, *Efectivo*, con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2.

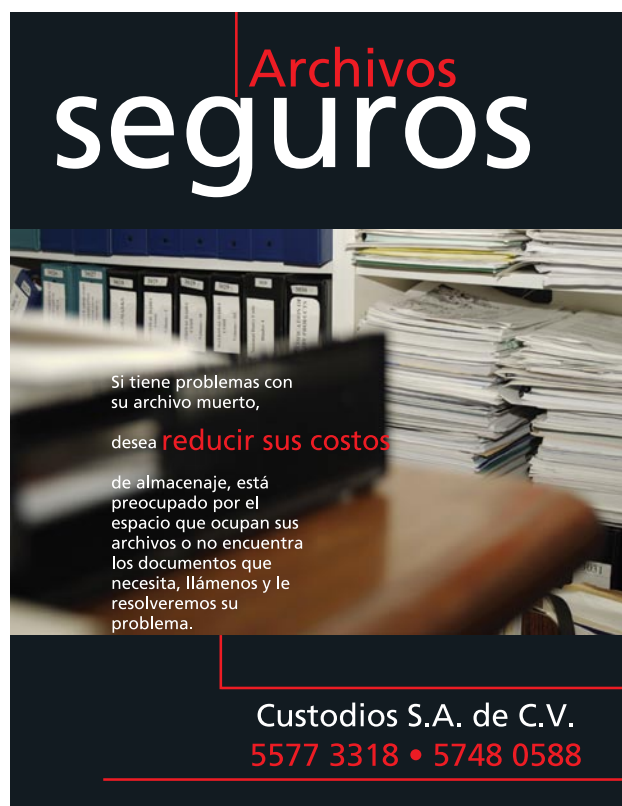
La NIF C-1 tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el rubro de efectivo en el balance general de una entidad e incluye los siguientes cambios en relación con pronunciamientos anteriores:

a) Se modifica el concepto de efectivo para ser consistente con la NIF B-2.

b) Incorpora los conceptos de: *efectivo restringido, equivalentes de efectivo, inversiones disponibles a la vista y valor razonable.*

c) Se modifica el Boletín C-2, *Instrumentos financieros*, en sus párrafos 26 y 27 que respectivamente definen a los instrumentos financieros conservados a vencimiento e instrumentos financieros con fines de negociación.

Ambos proyectos de NIF se encuentran disponibles en la página electrónica del CINIF: <http://www.cinif.org.mx> y se invita al envío de comentarios durante el periodo de auscultación de cada documento. ❁



Archivos seguros

Si tiene problemas con su archivo muerto, desea **reducir sus costos** de almacenaje, está preocupado por el espacio que ocupan sus archivos o no encuentra los documentos que necesita, llámenos y le resolveremos su problema.

Custodios S.A. de C.V.
5577 3318 • 5748 0588